

RESOLUCION DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA TECNOLÓGICO ESPACIAL DEL AÑO 2024

Mediante la Orden CNU/462/2024, de 10 de mayo, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas destinadas al “Programa Tecnológico Espacial” y al apoyo de la cooperación tecnológica internacional en el ámbito de la salud (“Proyectos Multi-pais”) por parte del CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN E.P.E. (CDTI), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE Aeroespacial y de Salud de Vanguardia)(en adelante, Orden CNU/462/2024, de 10 de mayo) y por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2024 del “Programa tecnológico Espacial” (en adelante, convocatoria).

En aplicación de dichas bases reguladoras, con fecha de 17 de mayo de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el extracto de la convocatoria correspondiente al año 2024 del Programa Tecnológico Espacial.

Esta convocatoria de ayudas está incluida en las actuaciones previstas en el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que recibirá financiación de los fondos “Next Generation EU”, en concreto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, establecido mediante Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021.

Concretamente, estas ayudas se enmarcan en la inversión 9 denominada “Sector Aeroespacial” del componente 17 “Reforma Institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación”, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia modificado por la adenda a dicho Plan, aprobada por la Comisión Europea el 2 de octubre y ratificada por el ECOFIN el 17 de octubre de 2023 y contribuirá al cumplimiento del objetivo 461 de la Decisión de Ejecución del Consejo (CID) relativo a la publicación en el BOE de la adjudicación de 70.000.000 euros en el marco de las convocatorias de proyectos de I+D+i del sector aeroespacial y al objetivo 462 relativo al desembolso de un total de 90 millones de euros entre subvenciones y préstamos no reembolsables para proyectos de I+D+I en el marco del PERTE Aeroespacial. Asimismo, esta convocatoria forma parte de las inversiones incluidas en el PERTE Aeroespacial aprobado por Consejo de Ministros de 22 de marzo de 2022.

Las ayudas concedidas en el marco de esta convocatoria constituyen ayudas de estado y respetarán lo establecido en el Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado.

En base a los citados textos legales y de conformidad con lo establecido en la convocatoria, vistas las propuestas de resolución definitiva, de resolución provisional, una vez evacuado el trámite de audiencia y previa aceptación de los interesados, la Presidencia del CDTI

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder una subvención a los solicitantes que figuran en la relación anexa como “estimados” para la realización de los proyectos que se especifican en cada caso, por los importes indicados.

La ayuda concedida queda sujeta al cumplimiento de los términos y condiciones que se hicieron constar en la propuesta de resolución provisional y definitiva y en su anexo.

La valoración favorable obtenida por las solicitudes ha sido efectuada de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.3 en relación con el artículo 21.1 a) de la Orden CNU/462/2024, de 10 de mayo.

SEGUNDO.- Estas ayudas se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 28.50.46QI.74914 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

Esta partida presupuestaria recoge actuaciones e inversiones contempladas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Dicha financiación queda legalmente vinculada a la realización de las actuaciones subvencionadas, medidas integradas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

Dentro del presupuesto de la convocatoria se destinará una reserva de 40.000.000 euros para el área temática "Maduración de tecnología espacial bottom-up", y de estos, 16.000.000 euros se reservarán para agrupaciones PTE-P dentro de esa área temática, salvo que, según la evaluación, dicho presupuesto no pudiera agotarse. En ese caso, el remanente se destinaría a financiar los proyectos de la temática "New Space: Constelaciones satelitales", siguiendo el orden de prelación establecido por la comisión de evaluación.

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 en relación con el artículo 5 de la Orden CNU/462/2024, de 10 de mayo el beneficiario estará obligado a utilizar la subvención exclusivamente para la realización de la actividad para la que le ha sido concedida. En este sentido, adquiere todas las obligaciones que se relacionan en los artículos 5, 7 y concordantes de la Orden.

Asimismo, al tratarse de subvenciones cofinanciadas con fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, los beneficiarios se comprometerán al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- I. Se someterán a las actuaciones de control de las instituciones de la Unión, en virtud del artículo 22.2.e) del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero.
- II. Recabarán, a efectos de auditoría y control del uso de los fondos y en formato electrónico, las categorías armonizadas de datos contempladas en el artículo 22.2.d) del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero. Así, los requerimientos en relación con la identificación de los beneficiarios sean personas físicas o jurídicas, son, de acuerdo con el artículo 8.1 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre:
 - 1º. NIF del beneficiario.
 - 2º. Nombre de la persona física o razón social de la persona jurídica.
 - 3º. Domicilio fiscal de la persona física o jurídica.
 - 4º. Acreditación, en caso de beneficiarios que desarrollen actividades económicas, de la inscripción en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o en el censo de la Administración Tributaria Foral. Que debe reflejar la actividad económica efectivamente desarrollada a la fecha de la solicitud de la ayuda.
- III. Los beneficiarios serán responsables de la fiabilidad y el seguimiento de la ejecución de las actuaciones subvencionadas, de manera que pueda conocerse en todo momento el nivel de consecución de cada actuación y de los hitos y objetivos que se hayan establecido al respecto.
- IV. Deberán establecer mecanismos que aseguren que las actuaciones a desarrollar por terceros contribuyen al logro de las actuaciones previstas y que dichos terceros aporten la información que, en su caso, fuera necesaria para determinar el valor de los indicadores de seguimiento del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- V. Asumen el mantenimiento de una adecuada pista de auditoría de las actuaciones realizadas en el marco de esta subvención, y la obligación de mantenimiento de la documentación soporte. El suministro de la información se realizará en los términos que establezca el Ministerio de Hacienda de conformidad con la

normativa nacional y de la Unión Europea, garantizando, en todo caso, el cumplimiento de los mecanismos de verificación de los objetivos CID previstos en el Operational Arrangement firmado entre la Comisión Europea y España.

- VI Tienen la obligación de asegurar la regularidad del gasto subyacente y de la adopción de medidas dirigidas a prevenir, detectar, comunicar y corregir el fraude y la corrupción, prevenir el conflicto de interés y la doble financiación.
- VII. Custodiarán y conservarán la documentación de la actividad financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de conformidad con el artículo 132 del Reglamento (UE, EURATOM) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión. En este sentido, los perceptores de la ayuda deberán conservar los documentos justificativos y demás documentación concerniente a la financiación, en formato electrónico, durante un período de cinco años a partir del pago del saldo final, que corresponde con el último desembolso de la Comisión Europea al Reino de España en 2026.
- VIII. En la ejecución de las actuaciones subvencionadas, no se perjudicará significativamente al medio ambiente, «principio DNSH», de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088 dando cumplimiento a la Guía Técnica (2021/C 58/01) sobre la aplicación del principio de «no causar perjuicio significativo», a las condiciones específicas previstas en el componente 17 y especialmente las recogidas en los apartados 3 y 8 del documento del Componente del Plan en relación con la inversión en la que se enmarca, así como con lo requerido en la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España y sus anexos.
- IX. Se compromete al cumplimiento de los principios transversales establecidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión, en los términos expresados en el anexo IV.C de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre.
- X. Los beneficiarios garantizarán, en función de las características de la misma, que no se perjudique a ninguno de los seis objetivos medioambientales definidos en dicho reglamento y se comprometerán a que:
- 1º Los equipos cumplan con los requisitos relacionados con el consumo energético y con la eficiencia de materiales establecidos en la Directiva 2009/125/EC del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de octubre de 2009 por la que se instaura un marco para el establecimiento de requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos relacionados con la energía, para servidores y almacenamiento de datos, u ordenadores y servidores de ordenadores o pantallas electrónicas.
- 2º Los equipos no contengan las sustancias restringidas enumeradas en el anexo II de la Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 8 de junio de 2011 sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos, excepto cuando los valores de concentración en peso en materiales homogéneos no superen los enumerados en dicho anexo.
- 3º En la instalación de las infraestructuras IT, se atienda a la versión más reciente del Código de conducta europeo sobre eficiencia energética de centros de datos, o en el documento CEN-CENELEC CLC TR50600-99- 1 “Instalaciones e infraestructuras de centros de datos – Parte 99-1: prácticas recomendadas para la gestión energética”.
- 4º Al final de su vida útil, el equipo se someta a una preparación para operaciones de reutilización, recuperación o reciclaje, o un tratamiento adecuado, incluida la eliminación de todos los fluidos y un tratamiento selectivo de acuerdo con el anexo VII de la Directiva 2012/19/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 4 de julio de 2012 sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- 5º Las instalaciones de infraestructuras IT no afecten negativamente a las buenas condiciones y la

resiliencia de los ecosistemas ni al estado de conservación de los hábitats y las especies, en particular los espacios de interés de la Unión. Por ello cuando sea preceptivo, se realizará la Evaluación de Impacto medioambiental, de acuerdo con lo establecido en la Directiva 2011/92/EU.

XI. Asimismo, deben cumplir con las obligaciones en materia de publicidad e información previstas en el artículo 7 de la Orden CNU/462/2024, de 10 de mayo, en la convocatoria y en particular con las siguientes obligaciones:

a. Toda referencia en la publicidad, la difusión y en cualquier resultado o actuación derivada de las actuaciones financiadas en el marco de estas bases, deberá incluir que han sido financiadas por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y por el CDTI en la forma y condiciones establecidos en las convocatorias y en las instrucciones en materia de comunicación y publicidad disponibles en su página web.

b. Publicar la concesión de la ayuda en su página web, incluyendo la creación de una página específica (microsite) que detalle los objetivos públicos del proyecto y los integrantes del consorcio, incluyendo la frase Subvencionado por el CDTI".

c. Las relativas a la financiación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre y al artículo 34 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. En particular, en las medidas de información y comunicación de las actuaciones (carteles informativos, placas, publicaciones impresas y electrónicas, material audiovisual, páginas web, anuncios e inserciones en prensa, certificados, etc.) así como en publicaciones y otros resultados de la investigación que puedan ser atribuidos, total o parcialmente, a la entidad beneficiaria, ponencias, equipos inventariables y actividades de difusión de resultados financiados con las ayudas, se deberán incluir los siguientes logos:

1. El logo del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
2. El emblema de la Unión Europea y, junto al emblema de la Unión, se incluirá el texto «Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU».
3. El logo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Disponible en el enlace: <https://planderecuperacion.gob.es/identidad-visual>.
4. El logo del Centro de Desarrollo Tecnológico y la Innovación.

Se tendrán en cuenta las normas gráficas del emblema de la Unión y los colores normalizados establecidos en el anexo II del Reglamento de Ejecución 821/2014.

Todos los carteles informativos y placas deberán colocarse en un lugar bien visible y de acceso al público. También se puede consultar la siguiente página web: <http://publications.europa.eu/code/es/es-5000100.htm> y descargar distintos ejemplos del emblema en: https://european-union.europa.eu/principles-countries-history/symbols/european-flag_es#download

La entidad beneficiaria deberá reintegrar los fondos recibidos cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 57 de la convocatoria.

CUARTO.- Estas ayudas serán incompatibles con cualquier otra ayuda, previa o posterior a la concedida, cuyo objeto tenga la misma finalidad.

QUINTO.- La subvención concedida se regirá por la normativa establecida en el artículo 60 de la convocatoria.

SEXTO.- Desestimar las solicitudes que figuran en la relación anexa por los motivos que se especifican en cada caso

SEPTIMO.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 23.5 de la Orden CNU/462/2024, de 10 de mayo, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes desde la notificación de la misma, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Alternativamente, contra esta resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde la notificación de la misma.

LA PRESIDENCIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN E.P.E. (CDTI)

SOLICITUDES ESTIMADAS

Expediente	Título Proyecto	Área Temática	Solicitante	NIF Solicitante	Duración	Nota Final	Presupuesto Total (€)	Subvención Total (€)
PTEG-20241003	ANTENAS ACTIVAS DE BANDA ANCHA PARA CONSTELACIONES	New Space: Constelaciones satelitales	AIRBUS DEFENCE AND SPACE SAU	A-28006104	2024-2026	82,00	2.171.582,00	1.225.489,29
			ANTERAL SL	B-71052625	2024-2026		564.822,00	444.639,82
			INSTER TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES SA	A-78132024	2024-2026		1.499.812,00	612.819,89
			SENER TAFS SA	A-28376879	2024-2026		718.698,00	431.824,93
			TELEVES, S.A.	A-15010176	2024-2026		1.986.597,00	1.189.303,70
			THALES ALENIA SPACE ESPAÑA, S.A.	A-78989670	2024-2026		725.574,00	414.416,42
PTEG-20241003 - Total							7.667.085,00	4.318.494,05
PTEG-20241001	TECNOLOGÍAS AVANZADAS PARA LÍNEAS DE PRODUCCIÓN EN SERIE DE CARGAS DE PAGO Y PLATAFORMAS ESPACIALES	New Space: Constelaciones satelitales	INDRA SISTEMAS, S.A.	A-28599033	2024-2026	79,00	8.061.425,00	5.239.926,00
			CITD ENGINEERING & TECHNOLOGIES SL	B-87271391	2024-2026		898.821,00	674.115,00
			DEIMOS SPACE, S.L.U	B-83028084	2024-2026		2.000.020,00	1.300.013,00
			DHV TECNOLOGIA ESPACIAL AVANZADA MALAGUEÑA SL	B-93291474	2024-2026		2.622.940,00	1.967.205,00
			EOSOL ENGINEERING CONSULTING SL	B-71051031	2024-2026		1.997.620,00	1.298.453,00

Expediente	Título Proyecto	Área Temática	Solicitante	NIF Solicitante	Duración	Nota Final	Presupuesto Total (€)	Subvención Total (€)
PTEG-20241001	TECNOLOGÍAS AVANZADAS PARA LÍNEAS DE PRODUCCIÓN EN SERIE DE CARGAS DE PAGO Y PLATAFORMAS ESPACIALES	New Space: Constelaciones satelitales	SENER AEROESPACIAL SOCIEDAD ANONIMA	A-95291597	2024-2026	79,00	3.485.896,00	2.265.832,00
PTEG-20241001 - Total							19.066.722,00	12.745.544,00
PTEG-20241006	LEOPNT-P: CARGA DE PAGO (PAYLOAD) ASEQUIBLE Y COMPACTA DISTRIBUIDA SOBRE SATÉLITES DE CONSTELACIONES EN ÓRBITA BAJA PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE NAVEGACIÓN Y TIEMPO (LEOPNT)	New Space: Constelaciones satelitales	GMV AEROSPACE AND DEFENCE SA	A-79197356	2024-2026	75,00	2.099.906,00	1.233.299,35
			ACORDE TECHNOLOGIES, S.A.	A-39460118	2024-2026		1.599.177,00	1.253.714,89
			ALEN SPACE SL	B-27867142	2024-2026		1.307.841,00	793.312,40
			ANTERAL SL	B-71052625	2024-2026		535.205,00	421.897,37
PTEG-20241006 - Total							5.542.129,00	3.702.224,01
PTEG-20241005	MOTOR EFICIENTE Y REUTILIZABLE PARA LANZADORES INTERNACIONALES	Maduración de tecnología espacial bottom-up	INDUSTRIA DE TURBO PROPULSORES, S.A.	A-48179196	2024-2026	69,50	1.943.295,00	915.787,80
			AENIUM ENGINEERING SL	B-47777719	2024-2026		2.460.971,00	1.936.490,16
			PANGEA AEROSPACE SL	B-67180000	2024-2026		5.936.708,00	3.903.408,50
			SENER AEROESPACIAL SOCIEDAD ANONIMA	A-95291597	2024-2026		1.287.482,00	514.992,80
PTEG-20241005 - Total							11.628.456,00	7.270.679,26

Expediente	Título Proyecto	Área Temática	Solicitante	NIF Solicitante	Duración	Nota Final	Presupuesto Total (€)	Subvención Total (€)
PTEG-20241007	SATURNO - CONSTELACIONES SATELITALES PARA COMUNICACIONES DIRECT TO MOBILE, APOYADAS POR LA GESTIÓN, ORQUESTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN INTELIGENTE DE LA RED	New Space: Constelaciones satelitales	VODAFONE INTELLIGENT SOLUTIONS ESPAÑA SL	B-67824243	2024-2026	68,00	2.773.713,00	1.109.485,20
			AST & SCIENCE IBERIA SL	B-88104922	2024-2026		650.398,00	260.159,20
			SOFTWARE RADIO SYSTEMS SPAIN SL	B-01905595	2024-2026		2.067.910,00	1.240.746,00
PTEG-20241007 - Total							5.492.021,00	2.610.390,40
PTEG-20241010	SATELLITE FOR IN-ORBIT SUSTAINABILITY (SIOS)	New Space: Constelaciones satelitales	AVS ADDED VALUE INDUSTRIAL ENGINEERING SOLUTIONS SL	B-20912408	2024-2026	65,00	3.837.000,00	2.375.651,61
			ANTERAL SL	B-71052625	2024-2026		351.915,00	232.411,42
			ARKADIA AEROSPACE PROPULSION & TRANSPORTATION SYSTEMS SL	B-02963791	2024-2026		2.120.000,00	1.400.088,66
PTEG-20241010 - Total							6.308.915,00	4.008.151,69
PTEG-20241009	PROPULSIÓN ELÉCTRICA EFICIENTE ESPAÑOLA – VERSÁTIL PARA MISIONES GEO NEW SPACE BASADA EN GAN (PE3 - VEGAN)	Maduración de tecnología espacial bottom-up	COMPUTADORAS, REDES E INGENIERIA, S.A.	A-78066735	2024-2026	64,00	3.296.019,00	2.142.412,00
			HV SISTEMAS SL	B-19195270	2024-2026		1.801.007,00	1.440.805,00
PTEG-20241009 - Total							5.097.026,00	3.583.217,00

Expediente	Título Proyecto	Área Temática	Solicitante	NIF Solicitante	Duración	Nota Final	Presupuesto Total (€)	Subvención Total (€)
PTEG-20241004	NUEVA GENERACIÓN DE TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS EN CARGAS ÚTILES PARA HAPS	Maduración de tecnología espacial bottom-up	AIRBUS GEOTECH SA	A-85327070	2024-2026	62,00	3.072.416,00	1.997.070,00
			POWER INNOTECH SL	B-67063776	2024-2026		2.515.990,00	1.886.992,00
PTEG-20241004 - Total							5.588.406,00	3.884.062,00
PTEP-20241006	ATALAIA: APLICACIÓN DE TÉCNICAS AVANZADAS DE LITOGRAFÍA Y FABRICACIÓN ADITIVA EN EL DESARROLLO DE UN PROPULSOR IÓNICO CON ALTAS PRESTACIONES	Maduración de tecnología espacial bottom-up	IENAI SPACE SL	B-88350517	2024-2026	86,00	1.643.216,00	1.215.320,25
			ALDORATECH SL	B-05485313	2024-2026		1.012.871,00	719.352,35
			LASING, S.A.	A-08480519	2024-2026		530.369,00	344.916,18
PTEP-20241006 - Total							3.186.456,00	2.279.588,78
PTEP-20241016	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE UN NUEVO COMBUSTIBLE RENOVABLE PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES GEI EN LANZAMIENTOS ESPACIALES	Maduración de tecnología espacial bottom-up	PAYLOAD AEROSPACE SA	A-54585351	2024-2026	81,00	1.463.956,00	731.978,00
			ECOTEC ENGINYERS SL	B-43952589	2024-2026		566.203,00	339.721,80
			REPSOL SA	A-78374725	2024-2026		905.076,00	362.030,40
PTEP-20241016 - Total							2.935.235,00	1.433.730,20
PTEP-20241003	GESTIÓN AVANZADA DE FLUJOS DE DATOS E2E PARA MISIONES DE OBSERVACIÓN DE LA TIERRA	Maduración de tecnología espacial bottom-up	MULTIVERSE COMPUTING SL	B-75218040	2024-2026	76,50	1.116.176,00	892.940,80
			SATLANTIS MICROSATS SOCIEDAD ANONIMA	A-95783932	2024-2026		1.190.158,00	892.618,50
			TECNOBIT, S.L.	B-82193210	2024-2026		1.247.430,00	810.829,50
PTEP-20241003 - Total							3.553.764,00	2.596.388,80

Expediente	Título Proyecto	Área Temática	Solicitante	NIF Solicitante	Duración	Nota Final	Presupuesto Total (€)	Subvención Total (€)
PTEP-20241004	TELESCOPIO ÓPTICO DE USO DUAL EXTENDIDO	Maduración de tecnología espacial bottom-up	LIDAX INGENIERIA SL	B-82542739	2024-2026	76,00	680.275,00	544.220,00
			GREENLIGHT SOLUTIONS SL	B-85781284	2024-2026		539.688,00	431.750,00
			LIDAX ELECTRO-OPTICAL SYSTEMS SL	B-67650929	2024-2026		289.730,00	231.784,00
PTEP-20241004 - Total							1.509.693,00	1.207.754,00
PTEP-20241008	INVESTIGACIÓN EN MICROPROPULSIÓN MATRICIAL INTEGRADA EN PCB CON TÉCNICAS MEMS PARA CONTROL INTELIGENTE DE NANOSATÉLITES	Maduración de tecnología espacial bottom-up	SOLAR MEMS TECHNOLOGIES SL	B-91794131	2024-2026	74,00	745.367,00	551.425,00
			MADRID SPACE EUROPE SL	B-87534129	2024-2026		203.020,00	162.416,00
			NEED TECHNOLOGY SL	B-91471888	2024-2026		281.081,00	208.842,00
PTEP-20241008 - Total							1.229.468,00	922.683,00
PTEP-20241012	NETON: NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA CADENA DE VALOR DE NEW SPACE ESPAÑOL VHR+	Maduración de tecnología espacial bottom-up	SATLANTIS MICROSATS SOCIEDAD ANONIMA	A-95783932	2024-2026	74,00	2.174.342,00	1.630.756,50
			AGROAEROSPACE SL	B-88360565	2024-2026		517.532,00	414.025,00
			GEOAI ANALYTICS SL	B-88399266	2024-2026		495.831,00	396.664,80
			LIDAX INGENIERIA SL	B-82542739	2024-2026		248.442,00	198.753,00
PTEP-20241012 - Total							3.436.147,00	2.640.199,30

Expediente	Título Proyecto	Área Temática	Solicitante	NIF Solicitante	Duración	Nota Final	Presupuesto Total (€)	Subvención Total (€)
PTEP-20241023	CONECTOR UNIVERSAL PARA LA GESTIÓN INDEPENDIENTE DE CARGAS ÚTILES	Maduración de tecnología espacial bottom-up	TEKNIATEST SOLUTIONS SA	A-67199695	2024-2026	70,00	1.143.086,00	685.851,60
			KREIOS SPACE SL	B-05474267	2024-2026		615.308,00	369.184,80
			ORBITAL PARADIGM SL	B-56271083	2024-2026		439.408,00	263.644,80
PTEP-20241023 - Total							2.197.802,00	1.318.681,20
PTEP-20241001	DISEÑO E INVESTIGACIÓN DE NUEVO CONCEPTO PARA LÍNEA PRODUCTIVA CON INCLUSIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS PARA LA FABRICACIÓN EN SERIE DE COMPONENTES DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA CONSTELACIONES SATELITALES	New Space: Constelaciones satelitales	SOLAR MEMS TECHNOLOGIES SL	B-91794131	2024-2026	69,00	840.341,00	672.272,00
			4I INTELLIGENT INSIGHTS SL	B-90402983	2024-2026		536.241,00	428.992,00
			AUGMENTED REALITY SOFTWARE, S.L.	B-37525243	2024-2026		531.428,00	425.142,00
			ROVIMATICA SL	B-91652966	2024-2026		614.065,00	460.548,00
PTEP-20241001 - Total							2.522.075,00	1.986.954,00
PTEP-20241027	UNIDAD LASER PARA COMUNICACIONES SOBRE ENLACES INTER-SATÉLITE	Maduración de tecnología espacial bottom-up	EMBEDDED INSTRUMENTS AND SYSTEMS SL	B-53999645	2024-2026	67,50	1.246.028,00	856.435,17
			IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE SOCIEDAD ANONIMA	A-48283964	2024-2026		670.954,00	376.198,33
PTEP-20241027 - Total							1.916.982,00	1.232.633,50
PTEP-20241005	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ARTEFACTOS PARA NIVELACIÓN Y AJUSTE POR SATÉLITE "DIANASAT"	Maduración de tecnología espacial bottom-up	AICOX SOLUCIONES SAU	A-79534384	2024-2026	66,00	498.670,00	249.335,00
			ACORDE TECHNOLOGIES, S.A.	A-39460118	2024-2026		747.234,00	448.340,40

Expediente	Título Proyecto	Área Temática	Solicitante	NIF Solicitante	Duración	Nota Final	Presupuesto Total (€)	Subvención Total (€)
PTEP-20241005	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ARTEFACTOS PARA NIVELACIÓN Y AJUSTE POR SATÉLITE "DIANASAT"	Maduración de tecnología espacial bottom-up	HYDRA SPACE SYSTEMS SL	B-16745747	2024-2026	66,00	779.375,00	467.625,00
PTEP-20241005 - Total							2.025.279,00	1.165.300,40
PTEP-20241018	CAPACITACIÓN ESPAÑOLA PARA LIDERAR EL DESARROLLO DE DISPENSADORES AVANZADOS	Maduración de tecnología espacial bottom-up	COMPOXI SL	B-64727597	2024-2026	64,00	615.236,00	374.439,29
			AIRBUS DEFENCE AND SPACE SAU	A-28006104	2024-2026		585.972,00	246.168,15
			OCCAM SPACE SL	B-42839647	2024-2026		612.863,00	371.867,53
PTEP-20241018 - Total							1.814.071,00	992.474,97
PTEP-20241019	IMPULSANDO UNA CARRERA ESPACIAL MÁS ROBUSTA Y SOSTENIBLE MEDIANTE EL DESARROLLO DE TRATAMIENTOS QUE GARANTICEN OBSERVACIONES DE ALTA CALIDAD Y UNA COMUNICACIÓN EFICIENTE (TRATASAT)	Maduración de tecnología espacial bottom-up	CHEMPATE MATERIALS SL	B-62356076	2024-2026	63,00	599.020,00	479.216,00
			FINITEC ELECTROLISIS SL	B-82076571	2024-2026		514.317,00	411.453,00
			TALENTO TRANSFORMACION DIGITAL SL	B-33947508	2024-2026		428.500,00	342.800,00
			TITANIA ENSAYOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES SL	B-72041650	2024-2026		255.868,00	191.901,00
			TWOPTICS SYSTEMS DESIGN SL	B-65572810	2024-2026		430.882,00	344.705,00
PTEP-20241019 - Total							2.228.587,00	1.770.075,00
PTEP-20241028	PROYECTO ICARO: DISEÑO DE UN SISTEMA DE OBSERVACIÓN DE LA TIERRA EN VLEO PARA LA LUCHA CONTRA INCENDIOS	Maduración de tecnología espacial bottom-up	AISTECH SPACE SL	B-66588690	2024-2026	62,50	1.971.874,00	1.340.163,50
			KREIOS SPACE SL	B-05474267	2024-2026		1.321.469,00	795.041,40

Expediente	Título Proyecto	Área Temática	Solicitante	NIF Solicitante	Duración	Nota Final	Presupuesto Total (€)	Subvención Total (€)
PTEP-20241028	PROYECTO ICARO: DISEÑO DE UN SISTEMA DE OBSERVACIÓN DE LA TIERRA EN VLEO PARA LA LUCHA CONTRA INCENDIOS	Maduración de tecnología espacial bottom-up	TELESPAZIO IBERICA SL	B-78317062	2024-2026	62,50	658.637,00	293.024,61
PTEP-20241028 - Total							3.951.980,00	2.428.229,51
PTEP-20241014	TRITON: INVESTIGACIÓN SOBRE LAS TECNOLOGÍAS INVOLUCRADAS EN LA CADENA DE VALOR DE UNA MISIÓN DE OBSERVACIÓN A LA TIERRA APLICADA AL ANÁLISIS DEL ESTRÉS HÍDRICO DEL PLANETA	Maduración de tecnología espacial bottom-up	CENTRO DE OBSERVACION Y TELEDETECCION ESPACIAL SA	A-47461066	2024-2026	60,50	985.848,00	693.638,51
			AISTECH SPACE SL	B-66588690	2024-2026		1.532.768,00	949.339,53
PTEP-20241014 - Total							2.518.616,00	1.642.978,04
PTEP-20241010	PLESGINT: TECNOLOGÍAS PARA NUEVAS PLATAFORMAS ESPACIALES DE GEOINTELIGENCIA ---> CATEC	Maduración de tecnología espacial bottom-up	SATELIO IOT SERVICES SL	B-67334193	2024-2026	60,00	998.058,00	748.543,00
			B2SPACE LAUNCH SYSTEMS SL	B-02933745	2024-2026		698.130,00	544.592,03
			UBOTICA TECNOLOGIAS SPAIN SL	B-88259726	2024-2026		486.714,00	372.053,86
PTEP-20241010 - Total							2.182.902,00	1.665.188,89
PTEP-20241026	HERMESS (HYBRID EMERGENCY RESPONSE MULTI-DOMAIN ECOSYSTEM VIA SATELLITES AND STRATOSPHERIC PLATFORMS)	Maduración de tecnología espacial bottom-up	FOSSA SYSTEMS SL	B-01732916	2024-2026	56,00	828.900,00	611.733,00
			B2SPACE LAUNCH SYSTEMS SL	B-02933745	2024-2026		573.242,00	443.732,00
			GLOBAL RADIO SYSTEM SL	B-21373428	2024-2026		1.292.753,00	957.905,00
			MULTIVERSE COMPUTING SL	B-75218040	2024-2026		895.568,00	581.008,00

Expediente	Título Proyecto	Área Temática	Solicitante	NIF Solicitante	Duración	Nota Final	Presupuesto Total (€)	Subvención Total (€)
PTEP-20241026 - Total							3.590.463,00	2.594.378,00

Nº Estimadas	24
--------------	----

TOTAL	107.190.280,00	70.000.000,00
-------	----------------	---------------

SOLICITUDES DESESTIMADAS

Expediente	Título Proyecto	Área Temática	Solicitante	Descripción del Rol	NIF Solicitante	Nota Final	Motivo de la Desestimación
PTEG-20241002	TECNOLOGÍAS PARA CONSTELACIONES DE SATÉLITES LEO	New Space: Constelaciones satelitales	ARQUIMEA SPACE SA	Representante	A-79253803	62,00	Insuficiencia de presupuesto disponible para financiar su solicitud con cargo a la presente convocatoria.
			IENAI SPACE SL	Socio	B-88350517		
			OPEN COSMOS EUROPE SL	Socio	B-87855722		
			SOLAR MEMS TECHNOLOGIES SL	Socio	B-91794131		
PTEP-20241009	LINEA DE ALTA FABRICACION DE ESTRUCTURAS	New Space: Constelaciones satelitales	DHV TECNOLOGIA ESPACIAL AVANZADA MALAGUEÑA SL	Representante	B-93291474	59,50	Insuficiencia de presupuesto disponible para financiar su solicitud con cargo a la presente convocatoria.
			MADRID SPACE EUROPE SL	Socio	B-87534129		
PTEP-20241021	INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE FABRICACIÓN, MONTAJE, INTEGRACIÓN Y ENSAYOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN INTELIGENTE Y OPTIMIZADA EN EL #NEXT SPACE	New Space: Constelaciones satelitales	INVENTIA KINETICS SL	Representante	B-83429720	58,00	Insuficiencia de presupuesto disponible para financiar su solicitud con cargo a la presente convocatoria.
			CT INGENIEROS AERONAUTICOS DE AUTOMOCION E INDUSTRIALES SL	Socio	B-48689194		
			DIRECTEDMETAL 3D SL	Socio	B-23802531		
PTEP-20241011	SOBERANIA ORIENTADA AL DESARROLLO DE LAS BASES ESPAÑOLAS PARA LA REVOLUCIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE FABRICACIÓN NO CONVENCIONAL	Maduración de tecnología espacial bottom-up	DIRECTEDMETAL 3D SL	Representante	B-23802531	54,00	Insuficiencia de presupuesto disponible para financiar su solicitud con cargo a la presente convocatoria.
			MADRID SPACE EUROPE SL	Socio	B-87534129		
			ORBITAL PARADIGM SL	Socio	B-56271083		

Expediente	Título Proyecto	Área Temática	Solicitante	Descripción del Rol	NIF Solicitante	Nota Final	Motivo de la Desestimación
PTEP-20241011	SOBERANIA ORIENTADA AL DESARROLLO DE LAS BASES ESPAÑOLAS PARA LA REVOLUCIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE FABRICACIÓN NO CONVENCIONAL	Maduración de tecnología espacial bottom-up	SENER TAFS SA	Socio	A-28376879	54,00	Insuficiencia de presupuesto disponible para financiar su solicitud con cargo a la presente convocatoria.
PTEP-20241013	SATNOMALIA: INVESTIGACIÓN EN TÉCNICAS DE DETECCIÓN DE ANOMALÍAS PARA SATÉLITES 5G NB-IOT DE ÓRBITA BAJA MEDIANTE IA	Maduración de tecnología espacial bottom-up	MULTIVERSE COMPUTING SL	Representante	B-75218040	50,00	Insuficiencia de presupuesto disponible para financiar su solicitud con cargo a la presente convocatoria.
			INIXA DEL PRINCIPADO SL	Socio	B-74074824		
			SATELIO IOT SERVICES SL	Socio	B-67334193		
PTEP-20241020	SISTEMA DE COMUNICACIONES DEFINIDO POR SOFTWARE PARA OPERACIONES MULTI-MISIÓN	Maduración de tecnología espacial bottom-up	INTEGRASYS, S.A.	Representante	A-79429171	50,00	Insuficiencia de presupuesto disponible para financiar su solicitud con cargo a la presente convocatoria.
			ANZEN AEROSPACE ENGINEERING SL	Socio	B-88324199		
			INSTER TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES SA	Socio	A-78132024		
PTEP-20241002	5GNTN APLICADO A COMUNICACIONES GUBERNAMENTALES	Maduración de tecnología espacial bottom-up	AICOX SOLUCIONES SAU	Representante	A-79534384		La agrupación no puede acceder a la condición de beneficiario por incurrir alguno de los miembros en el siguiente supuesto: Empresa en crisis, conforme a la definición del Anexo I de la Orden CNU/462/2024 de 10 de mayo y del artículo 2, apartado 18 del Reglamento (UE) nº 651/2014, de 17 de junio de 2014.
			CACTUSSOFT SPAIN SL	Socio	B-67712778		
			INTEGRASYS, S.A.	Socio	A-79429171		

Expediente	Título Proyecto	Área Temática	Solicitante	Descripción del Rol	NIF Solicitante	Nota Final	Motivo de la Desestimación
PTEP-20241007	ESTACIÓN SOLAR DE ALTA POTENCIA	Maduración de tecnología espacial bottom-up	ROVIAL SPACE ESPAÑA SL	Representante	B-55374318		En función de la evaluación, su solicitud no puede ser propuesta para financiación porque no ha alcanzado una nota final igual o superior a lo previsto en el artículo 21.1 letra a de la Orden CNU/462/2024, de 10 de mayo. El informe de evaluación de su solicitud está disponible en su expediente.
			DHV TECNOLOGIA ESPACIAL AVANZADA MALAGUEÑA SL	Socio	B-93291474		
PTEP-20241025	INVESTIGACIÓN AVANZADA MULTIDISCIPLINAR EN CONSTELACIONES DE MICROSATÉLITES: MATERIALES AVANZADOS INTELIGENTES, ESTRUCTURAS ADAPTATIVAS, SENSIBLES Y ACTIVAS, Y APLICACIONES SOFTWARE	New Space: Constelaciones satelitales	EMBENTION SISTEMAS INTELIGENTES SA	Representante	A-54249602		En función de la evaluación, su solicitud no puede ser propuesta para financiación porque no ha alcanzado una nota final igual o superior a lo previsto en el artículo 21.1 letra a de la Orden CNU/462/2024, de 10 de mayo. El informe de evaluación de su solicitud está disponible en su expediente.
			PYTHMEN SL	Socio	B-67983072		
			SIMIDEA SL	Socio	B-30850259		
			TRIM COMPOSITES SL	Socio	B-86637287		
Nº Desestimadas		9					